



dA

derecho
ANIMAL



Madrid acoge la I Jornada sobre la Situación de los animales en las universidades españolas: Docencia y experimentación

Jhésica Álvarez González

Convencidos de la necesidad de arrojar luz sobre el número de animales residentes en las universidades españolas utilizados para labores de docencia y experimentación y la situación en la que todos ellos viven, la agrupación estudiantil Transparencia Animal UCM¹ organizó, el pasado lunes 5 de noviembre la “Jornada sobre la situación de los animales en las universidades españolas: docencia e investigación” que tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

El colectivo, formado por estudiantes procedentes de distintas ramas del conocimiento -cuenta entre sus filas con alumnos de las facultades de veterinaria, física, periodismo, filosofía, ciencias políticas o derecho, entre otras- surge, como decimos, con el objetivo de investigar y aclarar la situación de todos los animales que viven en la universidad y que son utilizados para la docencia y las prácticas de los alumnos, así como para investigación.

¹ Para más información sobre el colectivo, sus objetivos y sus acciones, se puede visitar su página web <https://transparenciaanimalucm.weebly.com/> así como sus perfiles en las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter.

La jornada, que se desarrolló durante la tarde del pasado lunes, contó con la presencia de los veterinarios y etólogos Susana Muñiz y Ernesto Sanz, que tras exponer los comportamientos típicos que desarrollan los animales sometidos a altos niveles de estrés como estereotipias o determinadas enfermedades en la piel y

para los animales, comenzando por los grandes primates -por su cercanía a los seres humanos- pero con el objetivo de expandir dicha condición de sujetos de derechos al resto de animales en tanto al reconocimiento de los animales como seres sintientes, capaces de experimentar dolor, sufrimiento, bienestar y felicidad.



conductas especialmente agresivas, concluyeron su intervención con la tajante afirmación de que el bienestar no puede darse en animales que viven encerrados en jaulas.

Tras ellos Pedro Pozas, reconocido primatologista y director del proyecto Gran Simio², resaltó la importancia de llevar a cabo de forma efectiva cambios legales que impliquen la atribución de derechos

² <https://proyecto grandsimio.org/>

Por su parte, el abogado Daniel Dorado, director del Centro Legal para la Defensa de los Animales³, centró su exposición en las posibilidades con las que los alumnos cuentan a la hora de negarse por razones éticas y morales a realizar determinadas prácticas invasivas en animales durante su estancia en la universidad. Pese a que la objeción de conciencia no se contempla para este tipo de

³ <http://www.leganimal.com/>

situaciones, exponer detalladamente y por escrito -no sólo al profesor, sino al departamento e incluso en el registro de la Universidad- los motivos que llevan a esa negativa y ofrecer una alternativa a la práctica que permita al profesor evaluar al alumno es importante como un primer paso para lograr un buen entendimiento con el docente. Para el ponente, el derecho a la libertad ideológica contenido en el artículo



La jornada, que fue transmitida en directo a través de las redes sociales, puede volver a verse por todos aquellos que lo deseen desde la cuenta de Facebook de Transparencia Animal UCM

16 de la Constitución Española ampara la opción de los estudiantes universitarios de oponerse y, por lo tanto, objetar tanto a la realización de la práctica como a la visualización de la misma cuando es realizada por otras personas o compañeros.

En último lugar, Laura Luengo -cofundadora y propietaria del santuario Wings of Heart⁴- se centró en el caso real de seis conejas rescatadas de la Universidad Complutense de Madrid y que habían sido utilizadas durante toda su vida para experimentos en el ámbito universitario. Tras el rescate, con mediación de una alumna, las conejas fueron capaces de aprender a caminar, de conocerse entre ellas -pues habían vivido aisladas unas de las otras-, y de disfrutar de la vida en libertad hasta su muerte, producida por las graves secuelas que los experimentos a los que fueron sometidas provocaron en su salud y su estado físico.

⁴ <http://wingsofheart.org/>

situación de los animales

en las **UNIVERSIDADES** españolas:

docencia y experimentación



Lunes 5 de noviembre 15:30h - 19:30h

Aula polivalente 1 (Edif. principal)
Facultad de Derecho - Campus Moncloa
Universidad Complutense de Madrid

siguenos a través de:



<https://transparenciaanimalucm.weebly.com>

Organiza:



Colaboran:



cc medior
VEGANOS

El debate y las preguntas estuvieron presentes entre el público asistente, que disfrutó de charlas de primer nivel en la materia en una jornada pionera en nuestro país, donde se expusieron por parte de algunas alumnas ejemplos reales del mal estado físico y emocional de los animales, así como de situaciones de miedo e incertidumbre vividas ante la obligación de realizar determinadas prácticas con ellos.

Con “la experimentación con animales provoca mucho sufrimiento” como corolario a la Jornada, ésta concluyó con la esperanza de que el cambio social que aboga por un verdadero

reconocimiento de la sensibilidad de los animales siga adelante y pueda mejorarse la situación de todos aquellos que viven en condiciones deplorables impuestas por el ser humano.

Foto portada: [Daga Roszkowska](#)

Fotos interiores: Transparencia Animal UCM

El tratamiento de los Animales se contempla a día de hoy como un espacio holístico de estudio y acción, pero no hay demasiados ejemplos de verdadera cooperación científica organizada, salvo el que, desde hace años venimos practicando en la UAB y esfera UAB algunos profesionales del Derecho, Veterinaria, Ciencias Clásicas, Ciencias de la Salud, Sociología, Biodiversidad. De ahí la coherencia de la creación del ICALP (International Center for Animal Law and Policy).